

DIARIO DE PALMA.

JUEVES 20 DE MAYO DE 1852.

Noticias extranjeras.

Paris 4 de mayo.

El grande asunto de todos los periódicos alemanes, son las conferencias aduaneras de Berlin. Parece que en la sesión del 26 de abril, el plenipotenciario bávaro Mr. Meixner, presentó los proyectos adoptados en Viena, añadiendo que la Baviera insistía por la admisión del Austria á las conferencias.—Por otra parte, *El Tiempo*, periódico ministerial nuevamente creado en Berlin, anuncia que el gobierno prusiano ha pedido á los gobiernos del Zollverein que han firmado el protocolo de Darmstadt si aprobaban este paso. El periódico de Berlin añade, que en caso de una contestación afirmativa, el gabinete prusiano se vería obligado á romper como sin objeto, las negociaciones ulteriores, con los gobiernos en cuestión, siendo imposible, su adhesión á las resoluciones de Darmstadt. Ninguna contestación había llegado aun á Berlin el 30, día anterior al fijado para la tercera sesión del congreso.

— Escriben de Berlin el 1º de mayo al *Diario de los Debates* lo siguiente: En la sesión de hoy del Congreso de Aduanas el plenipotenciario prusiano declaró formalmente que el gobierno no admitirá con ninguna clase de condiciones al Austria á tomar parte en las deliberaciones, atendido que sería quitar al Congreso su carácter, que es la renovación del Zollverein.

— Los grandes duques Nicolas y Miguel de Rusia han salido de Venecia para Bolonia. El duque de Lechtemberg ha salido para Verona.

— M. de Boutenieff, embajador extraordinario y ministro plenipotenciario de Rusia cerca de S. S., ha llegado á Florencia. SS. AA. II. los grandes duques Constantino Nicolás y Miguel de Rusia son esperados allí de un día á otro.

— Dicen de Turin que iba á salir para Paris el general Trosti, á fin de asistir á las grandes fiestas militares que tendrán lugar el 10 y 11 de mayo.

— La *Patria* copia del Lloyd, órgano semi-oficial de Viena, las reflexiones siguientes sobre la eventualidad de la proclamación del imperio: El *Diario de los Debates* ha anunciado que el Príncipe Schwartenberg habria pedido á la Prusia y á la Rusia su opinion sobre el restablecimiento del imperio en Francia. Estos tres poderes están en efecto de acuerdo para el caso que la forma del gobierno se cambiase en Francia; pero no pretenden mezclarse en los asuntos interiores de aquel país. Se citan los tratados de 1815; los que pretenden conocer á fondo estos tratados deben acordarse de que en la sesión del 6 de mayo de 1815, lord Clancarty dijo que la Inglaterra habia notificado el tratado de alianza del 25 de marzo solo bajo la condición de que el artículo 8 del dicho tratado no debía ser considerado como obligando á S. M. B. á proseguir la guerra con el objeto de imponer á la Francia

una forma particular de gobierno. La Inglaterra declaró, pues, formalmente en aquella época que no obligaria nunca á la Francia á adoptar una forma de gobierno con preferencia á otra. Las cortes de Prusia, Austria y Rusia, han dado á entender que sobre este punto estaban y estarían siempre de acuerdo con la Inglaterra.

— El *Africa* llegó el domingo último á Liverpool con noticias de Nueva York del 21 de abril. No contienen nada de interesante concerniente á los asuntos políticos de los Estados-Unidos; únicamente se estaban preparando allí, así como en el Canadá, numerosas expediciones para ir á explotar las minas de oro de la Australia.

Paris 5 de mayo.

Escriben de Atenas con fecha del 20 de abril que se ha dado un paso en el asunto del último complot. El abogado Stephanides ha sido interrogado despues de haber sufrido una detención de 15 días, por un auditor militar y despues de él, los dos profesores de la Universidad que hicieron las primeras revelaciones. El día 19 fué el de la interrogación. El público no conoce los detalles, pero habiendo aumentado la vigilancia con respecto al general Phalongiti Makrianni, se sospecha que él es el verdadero culpable.— Los turcos de la frontera del Norte atacaron de improviso la ciudad nuevamente fundada en Amaliópolis en Phtiátida. Varias casas fueron saqueadas y se llevaron al hijo del alcalde en rehenes, pero lo soltaron al día siguiente.

— En Berna se habla vagamente de un golpe de mano que desean dar los radicales para reparar su derrota del 18 de abril. Se habla ya de una asamblea popular radical, pero aun se ignora el sitio.

— El ministerio ingles ha hecho pedir al parlamento en la sesión del 2, por conducto de sir John Pakington, secretario del departamento colonial, la autorización para presentar un bill con el objeto de conceder una constitución representativa á la Nueva Zelandia. Esta autorización ha sido dada casi sin oposición, y entre los oradores que han emitido su parecer sobre la exposición del secretario de las colonias, se notó que MM. Gladstone, uno de los hombres mas importantes del partido Peelista y el mismo lord John Russell la aprobaron sin reserva y hasta con ciertos elogios. Por lo demas sir John Pakington declaró que se habia servido de los trabajos hechos por su predecesor de una manera que el proyecto se acerca mucho á las miras del último gobierno sobre este punto. En seguida la orden del día llamó la atención del comité sobre el bill de la milicia. M. Cobden pidió, en forma de enmienda, que la cámara antes de reunirse en comité recibiera noticias de las fuerzas efectivas de la marina real de la Gran Bretaña. Esta enmienda de M. Cobden no tenia otro objeto que prolongar la discusión, pues que, como lo hizo notar un representante, estas noticias se

encuentran en la lista oficial publicada bajo la inspección del gobierno. No obstante, M. Cobden logró su idea en parte, pues que la discusión se aplazó para el día siguiente; pero no es probable que la mayoría de 150 votos que se ha pronunciado á favor de la segunda lectura, deje de pronunciar contra la enmienda de M. Cobden.

La cámara de los lores ha celebrado una sesión que está desprovista de interés.

— *Londres 5 de mayo de 1852.*—La proposición de M. Cobden para aplazar la discusión del bill de la milicia hasta despues de haberse adquirido noticias oficiales sobre las fuerzas de la marina, ha sido rechazada por 209 votos.—La moción primitiva del gobierno ha sido adoptada por 134 votos. MM. Bright, Cobden y Hume que proponían aplazar el bill han sido batidos en dos divisiones. El bill aparecerá el jueves tal como lo presentó M. Disraeli.

— El tratado hecho en Londres por la Inglaterra, la Francia, el Austria, la Rusia, la Prusia y la Suecia, para arreglar definitivamente la sucesión al trono de Dinamarca, asegura igualmente la integridad del territorio danés. Este tratado se firmará cuanto antes, y en él se destina para suceder al trono de Dinamarca al príncipe Cristian de Glücksburgo, nacido el 8 de abril de 1818, y casado con la princesa Luisa, hija del landgrave de Hesse Cassel. Los príncipes de la otra rama se han adherido á esta decisión de las grandes potencias. El príncipe Cristian goza de gran popularidad porque es franco, liberal, leal y modesto. Sus dos hijos reciben la educación en las escuelas públicas, y él sirviendo en clase de coronel de un regimiento danés, ha dado varias pruebas de valor. La princesa Luisa es tambien tan querida por su belleza como por sus nobles virtudes.

— Un buque mercante llegó el lunes á Plymouth, trayendo noticias del Cabo, que alcanzau hasta el 17 de marzo. Habia tenido lugar un encuentro bastante vivo con los enemigos, del cual resultaron de parte de los ingleses, heridos un coronel, un abanderado, un capitán, y 21 soldados muertos ó heridos. Sir Harri Smith, el gobernador general, se halla puesto en marcha en busca de los cafres hácia el centro mismo del país.

Paris 6 de mayo.

El *Monitor del Ejército* publica nuevos detalles sobre la fiesta del 10 de mayo. Segun ellos las comisiones de los cuerpos del ejército de mar y del de tierra se colocarán en el espacio que media entre las líneas y la Escuela Militar. El Príncipe-Presidente llegará al sitio de la ceremonia á las doce en punto, y recorrerá las líneas al galope. Las banderas y los estandartes se colocarán antes sobre tejos preparados al efecto, y los entregará al Presidente el Ministro de la Guerra ó el comandante en jefe. El primer jefe colocado al pié del tablado subirá hasta el Príncipe, seguido inmediatamente de los otros

hasta terminar la primera fila, á la cual seguirán los otros. Cada estandarte llegará al mismo tiempo al Presidente, que lo entregará al jefe del cuerpo. Despues de haberlo recibido, cada jefe bajará la graderia y caminará en direccion al altar, para pararse y volverse de frente cuando llegue á la altura del pedestal izquierdo de las gradas. Cuando todas las banderas hayan sido distribuidas, los gefes que las llevan se formarán al pié del catafalco, frente al Presidente. A una señal dada, guiados por un oficial de estado mayor, subirán juntos y en orden las gradas para acercarse al Presidente, y se pararán para oír sus palabras. A otra señal bajarán y se dirigirán al altar en donde se celebrará la misa. Al concluir esta se bendecirán las banderas se hará una salva de 100 cañonazos, los tambores y los cornetas tocarán marcha, y los cuerpos irán á ponerse á la cabeza de las tropas y de las comisiones. Inmediatamente despues, marchará el Presidente y empezará el desfile.

— En el *Monitor* se lee la siguiente nota:

El gobierno ha tomado la resolución de aplazar la concesion de los caminos de hierro de Paris á Cherburgo y de Burdeos á Cete. Pero, queriendo desde ahora, asegurar la ejecucion de estas dos líneas y empezar sus trabajos, acaba de enviar al Consejo de Estado un proyecto de ley que tiene por objeto el abrir en el presupuesto de 1852 un crédito de tres millones para repartirlos en partes iguales entre estas dos líneas.—Los trabajos que ejecutará el Estado por medio de estos créditos serán ulteriormente entregados á las compañías concesionarias en deduccion de la subvencion que les debe ser concedida.

— Se conoce ya la oportuna iniciativa tomada por el Presidente de la república para el mejoramiento de los campos de la Sologne. A este efecto, el Consejo de Estado ha votado como urgente un crédito de 960,000 fr. para el establecimiento de un canal y el mejoramiento de las riberas en aquellos puntos.—El Consejo aprobó el proyecto de ley relativo á la leva de 80,000 hombres.

— Gran número de oficiales de los difentes ejércitos de Europa han llegado á Paris para asistir á la fiesta militar del 10 de mayo. Entre las naciones que estarán representadas, se cuentan la Inglaterra, el Austria, la Rusia, la Turquía, la Prusia, la Suecia, el Piamonte, Nápoles y los Estados-Romanos.

— M. Villemain y M. Cousin, dice el *Diario de los Debates*, acaban de renunciar voluntariamente á las cátedras de elocuencia y de filosofía, de las cuales eran titulares en la facultad de las letras. El diario oficial anuncia hoy que, á petición suya, se les ha concedido el retiro. M. Villemain y M. Cousin han seguido el ejemplo que les habia dado ya, hace dos años, su ilustre colega M. Guizot. De esto resulta, que la facultad de letras de Paris se vé privada de tres hombres que, en estos treinta últimos años, han esparcido el mas vivo esplendor sobre su enseñanza.

— Dice la *Patria*: Los especuladores de la baja se esfuerzan en esparcir el rumor de que la Rusia realiza, por ventas diarias, las rentas 5 por.0/0 que compró en 1847. Estas noticias son falsas, pues que no han tenido lugar semejantes ventas. ¿Cómo pues la Rusia podría vender al curso mismo de 100 fr. títulos que, con los intereses á 6 p.0/0, desde el 22 de marzo, representan un valor reembolsable de mas de 100 fr. 80?

— Se asegura que el fuego de artificio que se debia disparar la noche del 10, se ha aplazado al

miércoles 12 de mayo. Estará colocado en las alturas del Trocadero, en el eje del Campo de Marte. Se ha escogido este punto como el mas á propósito para que lo pudiese disfrutar mayor numero de personas.

— Se tiene ya noticia de los numerosos incendios que han consternado varios departamentos de Francia de algunos meses á esta parte, entre otros el departamento de Saone-et-Loire.—Despues de un mes de difíciles investigaciones, se ha sabido positivamente que existia una banda de incendiarios la cual estaba establecida en Longepierre, y siete de sus individuos acaban de ser puestos en manos de la justicia.

— El ejército otomano, segun hemos dicho, proporcionará tambien su contingente á los espectadores de la fiesta militar del 10 de mayo. Se están esperando diez y seis oficiales turcos.

— Se anuncia que el viaje de los príncipes de Rusia á Italia, ha sufrido una tercera variacion de tiempo y de camino. El gran duque Constantino no va ya á Roma: únicamente irán los grandes duques Nicolás y Miguel; anunciados oficialmente para el 3 de mayo. Han rehusado el palacio de la legacion de Rusia, puesto á su disposicion por M. de Boutenieff, y habitarán la fonda de las Islas Británicas, Plaza del Pueblo. El ejército frances les rendirá los homenajes prescritos para los príncipes de sangre real. Esta llegada dará un poco de animacion á la ciudad de Roma.—Los coroneles y las diputaciones militares salieron el 30 de abril para Civita-Vecchia, en donde han debido embarcarse el dia siguiente á fin de encontrarse en Paris el 10 de mayo.

— Segun las últimas noticias relativas al arreglo de la cuestion danesa, no son los príncipes de la casa Schleswig-Holstein-Sonderbourg que se han tenido que adherir á la decision de las grandes potencias porque la Dinamarca no les reconoce ningun derecho á la sucesion. El príncipe Federico de Hesse, teniendo por su madre tia del rey, derechos incontestables á la sucesion del reino propiamente dicho, es quien con una lealtad y espontaneidad superior á todo elogio, ha renunciado sin ninguna condicion á todos los derechos á la corona, por la conservacion de la monarquía adquiriendo con esto el reconocimiento eterno de la Dinamarca.

— El rey de Prusia irá el miércoles 6 de mayo en un convoy especial á Breslau. El jueves S. M. pasará á Missolviere y llegará por la tarde á Breslau con S. M. la emperatriz de Rusia. El dia siguiente SS. MM. irán de Breslau á Potsdam.—La comision nombrada para la segunda cámara para examinar el mensaje real concerniente á la composicion de la primera, ha hecho su informe. La comision no ha celebrado mas que una sola sesion en la cual el gobierno estaba representado por el presidente del consejo y un comisionado del ministerio del Interior. Habiéndose empezado la discusion sobre el fondo, el presidente del consejo ha explicado la redaccion un poco vaga del proyecto de ley diciendo que era muy difícil el estenderse sobre los elementos que deben componer la primera cámara, y ha recomendado á la comision su adopcion.—Se ha presentado una enmienda concebida en estos términos: "A contar de esta fecha los miembros de la primera cámara serán nombrados por el reino.

Habiendo declarado el Presidente del Consejo que el gobierno no rechazaba de una manera absoluta esta enmienda, la comision la ha adoptado por una mayoría de 12 votos contra 9. Se ha propuesto y adoptado otra enmienda. En su consecuencia, el proyecto de ley ha sido

formulado en los términos siguientes:

1º Arts. 65, 66, 67 y 68 de la constitucion del 13 de enero de 1850, quedan derogados á contar desde el 7 de agosto de 1852.

2º Desde la misma fecha, los miembros de la primera cámara serán nombrados por el rey.

3º Los artículos 51, 75, 77 y 78 de la constitucion, concernientes á la disolucion de la primera cámara, ó la eleccion de los miembros, ó sus dimisiones por promocion á las funciones públicas, quedarán derogados á contar de dicha época.—Mr. Keller ha sido nombrado relator.

— En la discusion que precedió al voto negativo de la cámara de los comunes, en su sesion del 4, sobre la mocion de M. Cobden para que se aplazara el discutir el bill de la milicia, tomaron parte varios oradores, y entre ellos lord Palmerston se espresó diciendo que si bien algunos miembros de la cámara creian imposible una invasion francesa, él la creia posible y algo mas. Entre ambos pareceres le parece preferible el suyo, pues que el otro dejaria sin defensa al pais, caso de que llegara una invasion, y es mucho menor el daño que causaria la realizacion del bill si este temor no se realizara. En su apoyo tiene el parecer de los mas distinguidos militares y marinos, al paso que sus contrarios no cuentan con mas autoridad que en su opinion, sin peso alguno en estas materias. Y ya que ningun valor dan los que se oponen al bill, á las autoridades francesas, quisiera el noble lord que á lo menos tuvieran en algo á las estrangeras: con este motivo recuerda que el difunto rey Luis Felipe, cuando hubieron terminado las diferencias relativas relativas á Taiti, al visitar la Inglaterra, dijo que sus generales le habian prometido que caso de romperse las hostilidades, se empeñaban en llevar un ejército á Londres en una semana. Dijo tambien que, como respeta todas las opiniones sinceras, no hablará con desprecio de las que sabe su origen de la oposicion al bill.

M. Wakley se opone vivamente al bill, y dice que si lord Palmerston creia sinceramente en las palabras que se atribuyen al difunto Luis Felipe debia haber propuesto antes á las cámaras medidas para la seguridad del pais.

Habló en seguida lord Jhon Russell, y dijo que no votaria por la enmienda de sir Cobden supuesto que la cámara se habia pronunciado en gran mayoría por la segunda lectura del bill, pero que no podia admitir tampoco la alternativa sentada por lord Palmerston de que votando el bill se aseguraba la seguridad del pais, y no votándolo se le ponía en peligro. El orador opina, como lord Palmerston, que es preciso tomar medidas, de defensa, pero juzga ineficaces las que presenta el bill; pues no cree que se lleguen á reunir con él los 50 ú 80 mil hombres que esperan de esta providencia sus partidarios. Cree que en la nueva legislatura, vista la ineficacia de la medida, habrá necesidad de tratar de nuevo de los medios de defensa del pais, y que entonces se verá cuán fundadas eran sus razones.

En seguida fué desestimada la mocion de M. Cobden.

Marsella 5 de mayo.

La *Correspondencia Leymaire* inserta la siguiente noticia que necesita confirmacion, bien que dice saberla por persona que puede estar bien informada. La flota francesa habria salido de Tolon con víveres para cinco meses, para dirigirse hácia las costas de Africa. Por su parte el nuevo almirante ingles ha salido de Malta para ir á la isla de Menorea; allí reorganizará su flota, juntará cierto número de buques en Gibralt-

tar, y se hará á la vela para el Egipto y el Levante. Se añade que la flota francesa debe ir á estos puntos despues de haber dejado las costas de la Argelia, y navegar en las mismas aguas que la flota inglesa.

= El 23 de abril la escuadra francesa estaba á la vista de Génova, y se dirigió á poniente.

= Cartas de Nápoles anuncian que en aquella ciudad se está esperando á M. Thiers para el 1.º de mayo.

Idem 6.

M. Poitevin, el célebre aeronauta, ha llegado á Marsella. Se anuncia para el domingo próximo una ascension que no dejará de llamar la curiosidad.

= La escuadra francesa compuesta de seis buques de gran porte, dos de los cuales de tres puentes, se ha presentado en las aguas de Génova el 30 de abril, hizo el saludo de costumbre y tomó en seguida rumbo al oeste.

El duque y la duquesa de Montpensier, llegaron á Génova el 29 de abril, con los títulos de conde y condesa de Villamaurique, y se hospedaron en la fonda de las Cuatro Naciones. Les llevó el vapor español *Isabel II*. Los duques tomaron el camino de Milan, como lo hizo hace un mes el duque de Aumale.

= En Turin, las familias que han sufrido por causa de la esplosion de los almacenes de pólvora reciben socorros de todas partes. La reina María Teresa de Cerdeña ha dado diez mil libras de su bolsillo particular. La mañana del 29 se celebraron las honras fúnebres para las víctimas de esta catástrofe. El cuerpo de Artillería, varias corporaciones religiosas y la oficialidad de los cuerpos de la guarnicion formaban el cortejo fúnebre. El duque de Génova, hermano del rey, seguía los coches mortuorios. También se veía en el cortejo al comandante general y al comandante de la Guardia nacional.

La crisis ministerial de Toscana toca á su fin. No se derogarán las leyes leopoldinas pero, se sacrificará el estatuto de 1848 que habia estendido mucho las prerogativas de los israelitas. Se ha notado que estos con sus empresas industriales cada dia tomaban mayor desarrollo, y adquirian una influencia enorme, y se quisiera prohibirles las profesiones liberales y el servicio militar para limitarles al comercio y á la industria cuyos ramos entienden mas que los toscanos. Por lo tanto M. Baldasseraui continuará en el poder con sus cólegas, conservando las leyes leopoldinas, pero sacrificando el estatuto. Un solo ministro, M. Borcella, saldrá del gabinete como contrario á las leyes que deben ser conservadas. Este era el arreglo aceptado á la salida del último correo de Liorna.

Noticias nacionales.

MADRID 12 DE MAYO.

El señor director del *Heraldo* nos remite para su insercion en la *España* la carta que en seguida verán nuestros lectores, con otra del señor marques de Valdegamas. Damos inmediatamente cabida á estos documentos, con los que consideramos honradas nuestras columnas, reservando para mañana el emitir algunas reflexiones á que se presta el nuevo escrito del distinguido autor del *Ensayo sobre el catolicismo*.

Sr. Director de la *España*.

Muy Sr. mio:

Sin mas derecho que el que pueda concederme su benevolencia, me atrevo á suplicar á V. que se sirva insertar en el próximo número de su apreciable periódico, juntamente con esta carta, la del señor marques de Valdegamas que le incluyo.

Dirigida esta última al *Heraldo* cuando este se ha visto

precisado á suspender su publicacion; escrita cuando aun no podia saber el señor marques esta circunstancia, me encuentro por una parte privado de los medios de complacerlo, y por otra obligado en cierto modo á constituirme en su agente para buscarle la publicidad que desea, y que yo le habria concedido en el acto, como lo he hecho en otras ocasiones, si el *Heraldo* saliese aun á luz. Para cumplir con este deber, no encuentro mas recurso que apelar á la cortesía de Vd. y rogarle que en el presente caso supla el vacío del *Heraldo* dando á luz la carta en que responde á un artículo suyo el señor marques de Valdegamas. Si Vd. no tuviese á bien acceder á mi deseo, le suplico que me la devuelva.

Con este motivo, me ofrezco á las órdenes de Vd. como su atento S. S. Q. B. S. M.—José María de Mora, director del *Heraldo*.

Madrid 6 de mayo de 1852.

Sr. Director del *Heraldo*:

Paris 30 de abril de 1852.

Muy Sr. mio: Dirijo á Vd. estos renglones para dos cosas: la primera, para manifestar á Vd. mi agradecimiento por haber dado en su periódico á mi carta anterior una hospitalidad cortés y generosa, y por haberla impugnado con razones: cosa muy rara en los tiempos racionalistas: la segunda, para rectificar algunas equivocaciones en que han incurrido, así el *Heraldo*, como los otros periódicos que han tenido la bondad de combatirme.

Es la primera, suponer que soy enemigo de toda discusion: yo soy enemigo de cierta manera de discusion solamente; y la prueba está en que soy gran devoto de los padres y doctores que pasaron su vida discurriendo, y de la Iglesia, que ha sido perpétuamente y á un mismo tiempo dogmática y discutidora.

Es la segunda, suponerme grandemente aficionado en la práctica á esas mismas discusiones que condeno en la teoría. Lo contrario es la verdad: soy aficionado, no lo niego, á esponer sencillamente mis doctrinas; pero en general ni busco ni acepto la discusion, persuadido como estoy á que degenera prontamente en disputa, la cual acaba siempre por resfriar la caridad, por encender las pasiones, y por inducir á los contendientes, á faltar á tres grandes respetos: al que el hombre debe al hombre, al que debe á la verdad, y al que se debe á sí propio. Las palabras son á manera de semillas: yo se las doy á los vientos, y dejo al cuidado de Dios, Señor de los vientos, que se las lleven, que las mande caer segun sea su voluntad, sobre rocas estériles, ó sobre tierras fecundas.

Es la tercera, suponer que soy adversario del *Parlamento*, porque lo soy del *parlamentarismo*. El parlamentarismo es una doctrina falsa, la cual nada tiene que ver con el Parlamento que es una forma indiferente: yo he combatido doctrinas, no he combatido formas. Si fuera enemigo del Parlamento como lo soy del parlamentarismo, no dejaría esta declaracion al cuidado de mis comentadores benévulos. Nadie ignora que á mí no me arredra ninguna declaracion de principios, y que tengo el valor de mis opiniones.

Es la cuarta, suponer que yo justifico en cierto modo las revoluciones y las tiranías: yo no he hecho sino explicar esos fenómenos injustificables: he dicho que Dios los permite, como permite el mal que condena: no he dicho que los aprueba, como aprueba el bien que él hace: lo que aprueba Dios grandemente, es el bien que de ellos resulta, y que de ellos saca; es decir, la correccion que de las tiranías reciben los pueblos desobedientes, y la que despues reciben los tiranos de las revoluciones; lo que hay de bueno en ese mal, no es el mal mismo, que es un mal siempre, sino su efecto; que consiste en el grande escarmiento de los demagogos y de los tiranos. Si hay un hombre en la tierra que se subleve y salga fuera de sí con solo nombrar esos dos monstruos de la especie humana, ese hombre soy yo; y aun por esto mismo debo pasar y paso por uno de sus adoradores. ¿Quién hace caso de los juicios del vulgo ignorante?

Mi teoría sobre la libertad ha parecido á Vd. una utopia, y lo es: la equivocacion aqui no está en el juicio que V. ha formado de ella. está en suponer que no son utopias todas las teorías: lo son todas, las parlamentarias, las socialistas y las constitucionales. En ninguna region del globo, en ningún periodo de la historia, ha correspondido jamás exactamente á la teoría de gobierno ninguno: la teoría es lo que tiene de ideal y de utópico la cosa practicada. Ahora bien, teoría por teoría, y utopia por utopia, prefiero á la de Benjamin Constant, la de Ledru-Rollin y á la de Proudhon, la de nuestro Señor Jesucristo. Pero al fin se me dirá; cuando esa bella libertad católica no existe ¿qué se ha de hacer? Qué se ha de hacer! buscarla, ó resignarse al turbulento flujo y reflujo de las tiranías y de las revoluciones. A mí no se me ocurre que haya que hacer otra cosa. Sé que otros hay mas inventivos: de lo que ando grandemente, es del mérito de sus invenciones. Y no se crea, como han creído de buena fé algunos periódicos, que yo propongo como remedio las revoluciones y las tiranías: lo único que hago es consignar el hecho histórico de que esos fenómenos se presentan siempre que los pueblos echan por

otras vias que las católicas; para sacar de aquí la consecuencia que es menester volver á esas vias, para evitar aquellas catástrofes. El intento de evitarlas echando por otro camino, me parece intento vano, y lo es sin duda ninguna; porque es una ley inviolable del mundo moral, que cuando las sociedades no obedecen á la ley de Dios, sean entregadas á la brutalidad de los hechos. Es una cosa digna de observacion, que todos los pueblos que en vez de recibir la verdad han querido inventarla, es decir, que todos los pueblos que han dejado de ser verdaderamente católicos, para ser puramente discutidores, han acabado por caer bajo el yugo de dictadoras horribles y de los hechos brutales. La Inglaterra no es una escepcion, aunque imperfecta de esta regla general, sino porque el torrente de la discusion ha estado contenido allí por los poderosos diques de las tradiciones históricas. Y al revés, en ningún pueblo verdaderamente católico, se ha conocido jamás por largo tiempo, ni la dictadura de un hecho brutal, ni el hecho brutal de una dictadura.

Ha habido quien cree equivocadamente dos cosas: la primera que yo aconsejo la predicacion del deber y no su cumplimiento; y la segunda, que declaro inútiles todas las instituciones humanas. Por lo que hace á la primera de estas equivocaciones, basta para convencerse de ella volver á leer mi carta: por lo que hace á la segunda, bastará observar aquí, que no solo creo inútiles las instituciones dirigidas á asegurar el cumplimiento de todos los deberes, sino que aplaudo todas aquellas que se ordenen á ese fin, entre todos los sociales, el mas augusto y el mas santo. Digo mas todavía: y es que de las varias instituciones conocidas en historia, no condeno ninguna, con tal, empero, que reciban la animacion y la vida de la verdad católica.

Si despues de estas sencillas esplicaciones hay todavía quien crea que condeno lo que no he condenado, y que aplaudo lo que no he aplaudido, yo abandono á ese infeliz á Dios y á su conciencia.

No habiendo sido mi ánimo entrar en ningún género de discusion, sino rectificar brevemente algunos hechos, pondré aquí termino á esta carta. No lo haré, sin embargo, sin dar antes las gracias á todos los periódicos que se han dignado ocuparse de la que dirigí á V. anteriormente: no escluyo, ni á los que me han ultrajado. No vaya V. á creer que en este olvido de los ultrajes hay mérito ninguno: no hay mas que falta de memoria: ¿qué he de hacer yo si los olvido?

Queda de V. su A. S. S. Q. S. M. B.

Juan Donoso Cortés.

Nuestro corresponsal de Aranjuez nos escribe con fecha del 5:

Ayer tarde ocurrió en las obras que se están haciendo para el nuevo ferro-carril de Aranjuez á Almansa, otra desgracia de que solo es culpable el infeliz sobre quien recayó. Uno de los trabajadores, despues de haber comido, se tendió á dormir muy satisfecho al pié de un terraplen que se está haciendo cerca de Castillejo, y estaba el pobre á lo mejor de su sueño cuando la obra se vino sobre él dejándole envuelto entre la tierra, y muy maltratado.

Mientras esto sucedia en Aranjuez, robaron en la jurisdiccion de Ontígola, á dos carreteros valencianos que volvian á su país, dos ladronzuelos, con tan mala suerte, que apenas se habrian desviado del sitio de la fechoría como un cuarto de legua; cuando cayeron sobre ellos las autoridades y los trabajadores del campo que se hallaban por allí, prendiéndolos en seguida y poniéndolos á disposicion del juez de primera instancia de Ocaña.

= Temperatura.—Mayo se empeña, por lo visto, en hacer buenos á marzo y abril puesto que si en aquellos meses llovía con templanza, poco y á menudo, en este llueve á cántaros sin dar treguas, y con acompañamiento de un gris á propósito para que no callen las campanas de las parroquias.

El dia de ayer fué un verdadero dia de invierno por lo frio y por lo triste, dia al que le sentaba muy mal el traje de primavera, y en el que los vestidos verdes de los árboles hacian el efecto de un verde artificial.

Con tan plausible motivo, subieron de precio los alquileres de carruages, como sucede siempre en tales ocasiones, sin que el celo del Alcalde Corregidor sea bastante para corregir este abuso.

Palma 19 de mayo.

La pastoral que días pasados insertamos es del obispo y no del arzobispo de Barcelona, como nos hace decir *El Balear*. Esto nos obliga á aconsejarle que estracte con exactitud lo que publicamos. Es muy singular que el editor de la *Guia de forasteros de estas islas* se halle tan poco al corriente de la *Guia de forasteros del reino*.

A la acusacion que nos dirige de copiar truncados sus párrafos podemos contestar que solo tomamos de sus columnas los hechos, ó cosas que á hechos se parecen, dejándole la responsabilidad de sus apreciaciones ó juicios, en que muchas veces no tenemos el gusto de estar conformes. Libres de compromisos laudatorios, le cedemos gustosos la parte de mérito y de recompensa.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el coronel graduado D. Joaquin Cabanyes, segundo gefe de la brigada fija de Artillería.

Parada, hospital y provisiones, el regimiento infantería de Isabel II.

El coronel sargento mayor—Manuel Jónes.

D. José Manso Gobernador de provincia y como tal subdelegado de rentas de Mallorca etc. etc.

Por el presente, cito llamo y emplazo á todas y cualesquiera personas que por cualquier causa título vía ó razon pretenda tener derecho tanto por lo que mira al dominio útil como al directo en y sobre una pieza de tierra de tenor de media cuarterada ó lo que sea, sita en el término de la ciudad de Alcodia, de pertenencias del predio *Can Sague* confiante con tierra de Francisca Ana Llompard, con callejon que conduce al pozo de *Can Sague*, con camino y con tierra de Pablo Llompard, propia de Antonio Llompard para que dentro el término de diez dias que se prefijan por primer término comparezcan en este juzgado de rentas por sí ó por medio de procurador con poder bastante á deducir el que le corresponda en donde se les oirá y administrará justicia con apercibimiento de que pasado dicho término sin mas citarles ni emplazarles se procederá á lo que haya lugar. Palma diez y ocho de mayo de mil ochocientos cincuenta y dos.—Manso.—P. M. de S. S.—Miguel Villalonga escribano.

LOTERÍAS NACIONALES.

Se avisa al público que se expenden billetes de la que se ha de celebrar el 29 del actual á 96 rs. vn. cada entero y 12 idein el octavo. Palma 19 de mayo de 1852.—Jaime Muntaner.

BOLETIN RELIGIOSO.

Misterio de mañana.

LA ASCENSION DEL SEÑOR.

Despues de los cuarenta dias de la Resurreccion gloriosa de Jesucristo, habiendo instruido á los apóstoles sobre el alto ministerio á que habian sido llamados, que era el de anunciar su Evangelio á todas las gentes, les reunió en el monte Olivete, y manifestándoles que habia llegado la hora de subirse al cielo, consolándoles con la promesa de que estaria con ellos hasta la consumacion de los siglos y que les enviaría el Espíritu Santo, se elevó con majestad por su propia virtud para sentarse á la derecha de su Eterno Padre. Admirados los apóstoles aun despues de haberle perdido de vista

permanecian inmobiles con los ojos fijos al cielo, cuando el ángel del Señor les dijo: «Varones de Galilea, ¿qué estais mirando al cielo? Este Jesus que habeis visto subir al cielo, así lo veréis bajar otra vez cuando vendrá á juzgar á los hombres el último dia del mundo.»

Santo del dia.

SAN BERNARDINO DE SENA.

Este santo nació en la ciudad de Sena en Italia en el Abruzzo, de padres pobres, los cuales pasaron á mejor vida siendo él de seis años, por lo cual quedó encomendado á una tia suya, que le crió con gran cuidado. Desde niño fué muy devoto, humilde, modesto, vergonzoso, amigo de dar limosna á los pobres; de visitar las iglesias y de remedar á los predicadores que oia. Visitaba todos los dias una capilla de la beatísima Virgen, diciendo que iba á ver á su Señora, á la que pedía le defendiese de los peligros, que como mozo podia temer de perder la castidad, cuyo favor experimentó muchas veces, principalmente en una ocasion que Satans le armó un lazo por medio de una mujer noble, rica y hermosa. Siendo de 18 años, habia aprendido ya la filosofia, se dedicó al estudio de los sagrados cánones y de la divina Escritura, no dejando por eso sus ejercicios de virtud y mortificacion. Despues de haber asistido cuatro meses á los pobres enfermos apestados del hospital de la ciudad, dió de mano al mundo y vendiendo su hacienda la dió á los pobres y tomó el hábito de San Francisco, é hizo una vida mas angélica que humana. Predicó por espacio de 16 años la palabra de Dios con tanto celo y fruto de las almas que parecia un nuevo Apóstol enviado de Dios. Siempre tenia el nombre de Jesus en su corazon y en la boca. Se escusó á admitir el obispado de Sena que el Papa Martino V le instó que admitiese, alegando que si le limitaban á una iglesia no podria emplearse en el servicio de muchas almas; y con no menos resolucion renunció el de Ferrara que Eugenio III deseó con ansia conferirle, y 3ª vez el de Urbino. La 1ª vez que predicó en Milan se dió por muy ofendido el soberbio duque Felipe Maria Visconti de ciertas expresiones que habia proferido en sus sermones, y le amenazó con que le quitaria la vida si osaba volver á hablar de semejantes materias; pero el santo le respondió que no podia sucederle dicha mayor que morir por la verdad. El Duque para probarle le envió un presente de 100 ducados de oro en una bolsa de lo mismo. El santo se escusó por dos veces á recibirlo, pero compelido á aceptarlo por un tercer mensajero, llevó el dinero á las prisiones en que estaban varios deudores asegurados por sus débitos; lo invirtió todo en satisfacer sus deudas y librarles de sus cadenas. Este desinterés convirtió la aversion del Duque en la mayor veneracion al santo, el cual subió á la gloria á los 20 de mayo de 1444.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana juéves en la iglesia Catedral se celebra fiesta al misterio de la Ascension del Señor á los cielos con misa solemne y sermon que dirá D. Gonzalo Arnau presbítero

—En la iglesia de Santa Clara continúan las cuarenta-horas, siendo la esposicion á las seis de la mañana, á las diez misa solemne; y por la tarde á la hora del dia anterior se practicará el ejercicio del Mes de mayo y la reserva.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS

DEL DIA 20 DE MAYO.

Sale el sol á las 4 horas y 50 minutos,
Pónese á las 7 y 10

Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero en Palma é islas adyacentes.

11 h^s. 56 m^s. 9 s^s.

AVISOS

Una ama de leche de 37 años de edad y la leche de 15 meses desea criar en su casa que la tiene en la Bonanova: darán razon en *can Porro*.—En la misma casa se vende leche de burra á 2 sueldos el vaso.

—En la tienda de géneros de Pedro Sans y Serra, llamada de *Las columnas*, cuesta de Santo Domingo, número 5, se ha recibido de nuevo un grande surtido de lienzos blancos de puro hilo, para camisas y otros objetos, direc-

tamente de las fábricas de Holanda y Bélgica, que se venderán á precios fijos, con un beneficio muy limitado.

Igualmente acaba de llegar, para vender á comision, y á precios muy equitativos un variado y elegante surtido de efectos de China, como son: pañuelos de crespon, lisos y bordados de 9 hasta 64 duros uno; pañuelos de nipsis bordados para la mano y algunos abanicos y tarjeteros de maqué, nacar y filigrava de mucho mérito.

—En la librería de Colomar, plaza de Cort, se venden cautillos de superior caidad, para teñir el pelo, á media peseta y á un real de vellou cada uno.

MERCADO DE PALMA.

Sábado 15 de mayo de 1852.

NOTA de los precios que han tenido en dicho mercado los artículos de consumo que á continuacion se expresan.

	PRECIO MENOR.			PRECIO MAYOR.		
	Lib.	suel.	din.	Lib.	suel.	din.
Trigo, cuartera.				4	8	
En el muelle, idem.				4	8	
Candeal (xexa), idem.	4	4		4	10	
Cebada (ordi), idem.	2			2	2	
Habas del pais, idem.				4	10	
Del continente, en el muelle.				2	17	
Habichuelas, idem.	6	18		7	10	
Guijas, idem.	5	12		3	15	
Garbanzos, idem.	6			7	10	
Arroz, arroba.	1	11		1	15	
Aceite, cuartan.	1	6		1	8	6
Vino comun viejo, cuartin.	2	2		2	5	
Id. id. nuevo id.				1	15	
Aguardiente de 19 g ^s . id.				4	8	
Vaca, libra.					8	
Carnero, id.					8	
Tocino, id.						
Leña de olivo partida, quintal					6	
Id. de pino en troncos, id.					6	
Carbon, arroba.	4	6			6	2
Algarrobas, quintal.				1	10	
Almendron, id.						
Queso id.	8	10		9		
Lana id.				15		

PLAZA DE TOROS.

Funcion gimnástica para mañana juéves.

(Si el tiempo lo permite.)

- 1º Sinfonia por la banda militar.
- 2º Bailes en la cuerda elástica, por varios individuos de ambos sexos, y en particular la *Merienda romana* en dicha cuerda, ejecutada por el director y su hija Antonia.
- 3º Juegos icarios y elasticidades de cuerpo, por el payaso y la niña Gaditana.
- 4º Baile de las Galeseras, por una pareja.
- 5º Un intermedio de los palitos y juegos de la *palancana* y platos por el joven barcelonés.
- 6º El aplaudido baile de los jardineros.
- 7º Chistoso juego del abejon y el chasco de los dos discipulos ejecutado por el payaso.
- 8º Dando fin con la graciosa pantomima *el médico y el boticario*.

PRECIOS.

Entrada general: 2 sueldos.—Niños y soldados, 1.—Palcos de sombra, 12.—Id. de sol, 9.—Sillas de anfiteatro, 2.
A las cuatro.

TEATRO

FUNCION PARA MAÑANA JUEVES.

Se pondrá en escena por segunda vez la conocida ópera en 4 actos, titulada

IL JURAMENTO.

Tomarán parte las Sras. Elisa Tomassi, Cella y Ródes y los Sres. Irifé, Ardabani y Estrella.

A las 8½.

Entrada 3 reales.